

CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2014

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día **sábado 01 de noviembre** del año 2014 dos mil catorce, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO e ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como de la totalidad de **los 15 quince miembros que integran el H. Cabildo Municipal**, por lo que se dio inicio a la **CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE SOLICITAR ANTICIPO DE PARTICIPACIONES ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, MISMAS QUE NOS SERVIRÁN PARA CUBRIR NECESIDADES FINANCIERAS QUE EN ESTOS MOMENTOS APREMIAN EN CUANTO A CONVENIOS DE COLABORACIÓN.
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ILUMINACIÓN CON TECNOLOGÍA DE ALTA EFICIENCIA ENERGÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.
5. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento **Ing. Claudia Morales Pérez** realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal, Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico Municipal; los CC. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, haciendo constar que están presentes

la **totalidad** de los 15 quince miembros de Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estando presentes la totalidad de los miembros de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo **hoy sábado 01 de Noviembre de 2014, siendo las 10 horas con 12 minutos**, en el entendido de que todo lo propuesto, analizado y sancionado en esta sesión tiene validez por contar con la totalidad de sus miembros, pasamos al segundo punto.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la aprobación de propuesta de solicitar anticipo de participaciones ante el Gobierno del Estado, por la cantidad de \$5'000,000.00 Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N., mismas que nos servirán para cubrir necesidades financieras que en estos momentos apremian en cuanto a convenios de Colaboración, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que como es de su conocimiento hemos tenido que realizar la programación de la represupuestación, tenemos varios convenios pendientes de pago, por lo que solicito a Ustedes la aprobación de la propuesta de solicitar anticipo de participaciones de una manera de cobro diferido, ante el Gobierno del Estado por la cantidad de \$5'000,000.00 Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N., mismos que nos servirán para cubrir necesidades financieras que en estos momentos apremian en cuanto a convenios de colaboración, y serían descontados del Fondo General, dejándolo a consideración, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** pregunta que las participaciones de dónde se van a pedir, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que sería de la ministración que da Gobierno del Estado, y serían 5 millones, la **Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa** dice que sólo quede asentado que quedará cubierto el pago durante la presente Administración, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** pregunta si esto sería para cubrir pendientes del Ramo 33, lo que se comentaba en la Sesión pasada, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que sí, hay varios convenios por cubrir principalmente en lo de las calles; No habiendo más comentarios, se pregunta por la afirmativa de la aprobación de propuesta de solicitar anticipo de participaciones ante el Gobierno del Estado, por la cantidad de \$5'000,000.00 Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N., que serán descontados del Fondo General, mismas que nos servirán para cubrir necesidades financieras que en estos momentos apremian en cuanto a convenios de Colaboración, no excediendo el período de la presente Administración, **aprobándose por 14 catorce votos a favor y 01 un voto en contra** de la Regidora Elvia Rojas Ortiz, **totalizando así 15 quince miembros presentes en el acto.** Manifestando la **Regidora Elvia Rojas Ortiz** que su voto es en contra por la situación que está atravesando el Municipio, ya se tiene endeudamiento por las demandas que tenemos ahorita y para mí pedir más dinero es tapar un hoyo y destapar otro.

Pasando al **tercer punto del orden del día** relativo a la aprobación del Proyecto de Iluminación con tecnología de alta eficiencia energética, en el Municipio de Matehuala, S.L.P., hace uso de la voz el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que como es de su conocimiento se realizó un trabajo muy exhaustivo, lo revisó la Regidora Erika, la Síndico Maritza, sobre el Proyecto de Luminarias, para que el Congreso del Estado pueda sacar el Decreto, necesita que se presente el proyecto y

la solicitud, entonces debe de ser el día lunes o martes llevarlo una Comisión, y tengamos ya de recibido éste tan anhelado proyecto, el Ing. Ramírez Loera con su equipo de trabajo realizó un buen proyecto y creo yo que beneficiaría mucho a la ciudadanía, está justificado, tiene el estudio de la cantidad de gasto, la cantidad de watts, cómo sería el ahorro, cómo certificaríamos nosotros ese ahorro de energía, el Regidor Eduardo también lo checó, nos ayudó mucho el Ing. Pantoja Director de obras públicas, el proyecto ya está encuadrado y en electrónico, sólo nos queda lo sancionemos para que se ingrese al Congreso del Estado, hace uso de la voz la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** para preguntar por cuántas luminarias quedo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que está como un mínimo de 7 mil y un máximo de 10 mil, pero en el Proyecto que se enviará no hay cantidad, pues el Congreso no va a limitar la cantidad de luminarias, sólo a apoyar el proyecto, comentando que sí alcanzaríamos en tiempo nosotros como Administración, de que se cambien las luminarias, pues si nos autoriza el Congreso estaríamos firmando el Convenio en Diciembre de este año, porque tiene que presentarse al Comité de Adquisiciones para ver el tipo de bases que van a operar, ahorita lo que nos interesa es enviar el proyecto porque independientemente de que no se va a erogar un pago de las Arcas Municipales de los que están al frente, sí va a hacer después de nuestra Administración, pero una vez aprobado por el Congreso del Estado, a nosotros nos protege legalmente de que con ese ahorro de energía se estará pagando el gasto de las luminarias, el **Regidor Jorge César Palacios Estrada** pregunta qué gasto se hace ahorita por la luz, y qué ahorro tendríamos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que aproximadamente tenemos un gasto de un millón y medio, la Administración siguiente no va a pagar más de un millón y medio y con el ahorro porcentual ascendente se iría pagando, los estudios nos dicen que por ejemplo el primer mes, mientras embala la situación iría rebajándose de esos millón y medio, tal vez un millón y medio más cincuenta mil, a lo mejor en el siguiente mes un millón y medio más sesenta mil, iría gradualmente, luego llegará a una línea que será un ahorro de 280 y va a ir aumentando, el primer año va a ser una recuperación muy difícil, muy poco, pero a partir del segundo año se va a incrementar pero la Administración no pagará más de un millón y medio de pesos que estamos pagando actualmente, nosotros tenemos el pago direccionado de que no nos llega a nosotros, sino automáticamente Gobierno del Estado le paga a la Comisión Federal de Electricidad, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** pregunta si va a seguir direccionado ese pago, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que sí, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que al momento de presupuestarlo y como va a ir disminuyendo cómo va a quedar, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que precisamente la Comisión Nacional de Ahorro de Energía es la que certifica que ese ahorro pase a la Compañía que sufragó el gasto, no interviene el Municipio, en el Proyecto así lo plantea el Ing. Ramírez, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** comenta que si en algún momento por cualquier cosa no hubiera ahorro de energía, se estaría reflejando otra cosa o se mantuviera estable como hasta ahorita, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que ahí sí no lo contempla el Proyecto, si el Proyecto dice que con tantas luminarias de tantos watts y voy a gastar tanto, voy a ahorrar tanto, así está el Proyecto, que inclusive no cambia muchas luminarias, el **Regidor Lic. Eduardo Zapata Sánchez** dice que este Proyecto se supone en otros Municipio ha dado resultados, el **Regidor**

Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez comenta que si esto es a diez años y no queda adeudo, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que el Decreto es precisamente que el Congreso del Estado apruebe que nosotros no tendremos ningún problema, por eso es el Decreto autorizándolo, pero no lo que quiere quede muy claro es que no se va a endeudar al Municipio, seguirá el mismo pago como se viene haciendo, comentando que el Proyecto es gradual o sea la consideración va a ir poco a poco, la **Regidora Lic. Erika Ressa Torres** comenta que el Proyecto está respaldado por el Ing. Ramírez, además está muy completo y va a dar mucho beneficio a Matehuala, comentando el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** que lo hizo por sector, no es exacto pero en porcentajes, considerado a 10 años, la **Regidora Elvia Rojas Ortiz** dice que sería una concesión a 10 años, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que no sabemos todavía si será como concesión, ahorita es presentar el Proyecto al Congreso, lo único es que sí nos preocupa es que si ya no se mete en éstos días ya el Congreso no va a tener oportunidad de Decretarlo y va a estar difícil, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** dice que considera es un buen Proyecto, es en beneficio ecológico además de la economía del Ayuntamiento, es algo que vamos a dejar a largo plazo, y pues por ende no le veo ningún inconveniente, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que si no hay más comentarios, solicito a Ustedes por la afirmativa del Proyecto de Iluminación de alta eficiencia energética en el Municipio de Matehuala, S.L.P. el cual consta de 210 doscientas diez fojas, y se anexa a la presente acta, para enviarlo al Congreso del Estado, para que emita el Decreto correspondiente, **aprobándose por 14 catorce votos a favor y 01 un voto en contra** de la Regidora Elvia Rojas Ortiz, **totalizando así 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **punto cuarto del orden del día** relativo a la aprobación del acta de la presente Sesión de Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que debido a la premura y debido a que queremos hoy mismo firmar el acta, por la razón de los festejos que hoy y mañana hay aquí en la Ciudad, y poder estarla entregando el lunes a primera en el Congreso del Estado, solicita se dicte un receso para que se elabore el acta y se pase a lectura y aprobación, por lo que se somete a votación el receso, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Siendo las 10 horas con 35 minutos del día de la fecha señalada al inicio de la presente acta, se dicta un receso en la sesión para reiniciar en 25 veinticinco minutos.

Siendo las 11 horas con 02 minutos, el Presidente Municipal, reinicia la sesión de Cabildo.

Con fundamento en el acuerdo del punto cuarto del orden del día de esta sesión se da lectura a la presente acta, y una vez concluida se solicita en caso de no haber comentarios se lleve a votación, por lo que al ser sometida a la consideración y votación del H. Cabildo la presente acta, **es aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Pasando al **punto quinto** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 11 horas con 13 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas analizados, propuestos y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenos días.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-